

# EL AMIGO DEL OBRERO

**REDACTORES:**  
Dr. Luis Pedro Lengua, Dr. Miguel Pérez  
Método y Sta. Catalina de Bolonia, —  
Ayuno.

**CORRESPONDENTES:**  
En Roma: —Enseñor G. Vannucchi.  
En París: —Enseñor Véritat.  
En Friburgo: —Enseñor Tschirhart.  
En Madrid: —José M. Gómez.

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay  
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

ADMINISTRACIÓN: Daymán 126 — Administrador: LUIS PASTOR  
Teléfono: LA COOPERATIVA núm. 539  
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0,20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1,20  
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

Indicador católico

Miércoles 9 — Stos. Gregorio, Cirilo y Método y Sta. Catalina de Bolonia, — Ayuno.  
Jueves 10 — Stos. Melitón y comp. mrs. de Sebastián, Dionisio y Cipriano, mrs. — Ayuno.  
Viernes 11 — Stos. Eulogio, Constantino y Fermín y Aurora, — Ayuno y abstención.  
Sábado 12 — Stos. Maximiliano, mrs. Gregorio I el Magno, p. y Bernardo, ob. — Ayuno.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 9 DE MARZO DE 1910

ACCIÓN CÍVICA

Unión Católica del Uruguay

Circular á los Comités Departamentales y parroquiales, á los Clubes seccionales y á los católicos de la República

Consecuente con la actitud asumida en sus dos circulares de 2 de Mayo de 1908 y 11 de Marzo de 1909, el Comité Ejecutivo de la Unión Católica del Uruguay viene á exhortarlos, por la presente, a cumplir con el patriótico deber de la inscripción en el Registro Civil.

De acuerdo con la última ley dictada, las Comisiones Inscriptoras comenzarán sus tareas el domingo 6 de Marzo, y continuarán ejercéndolas en los domingos sucesivos, hasta el día 8 de Mayo próximo inclusivo.

Todos los ciudadanos católicos que no se hayan aún inscrito, ó los que inscritos hayan sido eliminados del Registro, en virtud de la depuración extraordinaria verificada en el departamento de la capital, deben comparecer personalmente á solicitar sus inscripciones ante las referidas comisiones, acompañados de los testigos, vecinos de la sección, y provistos de la partida, ó simple certificado de su nacimiento, si fueren ciudadanos naturales, ó de la respectiva carta de ciudadanía, si fueren ciudadanos legales.

El plazo hábil para la inscripción es, sin duda, bastante amplio. Hay tiempo sobrado para obtener, de cualquier punto de la república, el certificado de nacimiento necesario, ó la respectiva carta de ciudadanía, si no se lo hubiese aún conseguido. Pero este Comité recomienda á todos sus corregionalios, q' traten de inscribirse cuantoantes, con el objeto de evitar los inconvenientes y las demoras que han de producirse seguramente en los últimos momentos.

La inscripción en el Registro Civil, durante el presente periodo, es, no sólo un deber patriótico, sino también una imperiosa necesidad, impuesta por la conciencia.

A fines del año corriente, en el mes de Noviembre, tendrán lugar las elecciones generales en toda la República. Las Cámaras que entonces se enjan, tendrán la facultad de nombrar, el 10. de Marzo de 1911, á la persona que encarnará el Poder Ejecutivo hasta el 10. de Marzo de 1915, y gozarán además de la extraordinaria facultad de dejar definitivamente consumada y resuelta la reforma de la Constitución.

Ningún católico, que, ame su religión y su patria, sea ésta la de origen ó simplemente la adoptiva, puede cruzarse de brazos y contemplar friamente esa perspectiva.

En el extremo en que nos han colocado las circunstancias, no es posible esperar, en la inacción, el desarrollo de los acontecimientos.

No es un misterio para nadie, que los elementos políticos que predominan en la actual situación, cuyas ideas, no solamente distintas, sino radicalmente hostiles á las nuestras son bien notorias, tratan resueltamente de mantenerse en el poder, para seguir imprimiendo á todos sus actos, seguramente, una dirección conforme con sus propósitos.

Sería culpable omisión de nuestra parte, de cuyas consecuencias no podríamos quejarnos, dejar tranquila mente en manos de esos elementos, la resolución de aquellas dos grandes cuestiones: la elección presidencial de 1911 y la reforma constitucional.

Debemos procurar, pues, por todos los medios legales que proclama y admite nuestra causa, que aquellos propósitos y tendencias no perduren, ni se conviertan en régimen ordinario de gobierno; y es con la balota, de ciudadano, que nos habilita para concursar con nuestro voto al comicio, como debemos tutelar y defender nuestros sagrados intereses.

El ciudadano, decía este Comité en su díltima circular, que profesando una idea, le niega sus energías, ó se coloca voluntariamente en condiciones de no poder servirla, comete una debilidad censurable en el mismo grado; y viene á ser el verdadero responsable de todos los pesares y sombras que

gravitan sobre la patria, oprimiendo las expansiones libres y prouisoras de las fuerzas vivas del país.

Al ciudadano católico, efectivamente no le basta, en conciencia, negar el contingente de su persona y de su voto á los candidatos hostiles á sus creencias; sino que debe trabajar, y trabajar, activamente, por el triunfo de aquéllos que por sus virtudes, por su talento y por la moderación de sus ideales fundamentales, sean una garantía de libertad para nuestra causa.

Y, si como ocurre en este caso, pertenece á los diputados asistidos en el derecho de elegir Presidente de la República y de reformar la Constitución, la más elemental prudencia aconseja que los católicos se unan, en un propósito común, para impedir que sea elevado al supremo Poder de la Nación un enemigo declarado de nuestra causa.

Esta es la doctrina que han proclamado siempre los más grandes pensadores y las autoridades más respetables para nosotros, desde el Supremo Pontífice, hasta los Arzobispos y Obispos de diversos países; los cuales están confirmándola á cada paso, con repetidas exhortaciones á los católicos, estimulándoles á cumplir, con su deber de la hora presente: el deber electoral.

El dignísimo Prelado que nos goberna, consecuente con las ideas de su eminente antecesor, después de darnos un alto ejemplo de civismo, concierniente personalmente á inscribirse en el Registro Civil, nos decía al concluir el elocuente discurso, pronunciado en el Club Católico, á fines del año pasado:

Tres son los medios que debéis emplear para defender á la Iglesia de los ataques de los enemigos y hacer algún bien á la sociedad, los que ahora os recomiendo; á saber: la escuela, la prensa y el sufragio.

Y después de obligarlos, agrega:

«Lo ultimo que os recomendamos es que acudáis á las urnas, para contribuir al bienestar social, por ese medio, que es el único eficaz para defender nuestras libertades de católicos y nuestros derechos de ciudadanos. Nadió por ello podrá creerse ofendido y, antes bien, habréis merecido bien de la Iglesia y de la Patria.»

Le apresurando, pues, no sólo en las patrióticas exigencias de la hora actual, sino lo que es más, en la autorizada recomendación del Prelado, este Comité Ejecutivo exhorta á todos los católicos de la República, sin distinción de estado, ni de nacionalidad, y ponerse en condiciones de influir con su voto en las próximas elecciones legislativas, para lo que es imprescindible comenzar, desde ya, por inscribirse en el Registro Civil.

El camino á seguirse, no puede ser dudoso.

No hace mucho tiempo, con el aplauso caluroso, no sólo de todos los centros y entidades católicas, sino de la población sensata del país, este Comité Ejecutivo presentó la Honorable Cámara de Representantes una exposición fundada, reclamando una amplia reforma de la ley electoral, en el sentido de dar una justa representación á todas las agrupaciones de ciudadanos con tendencias y principios políticos definidos.

Si por una de esas aberraciones, frecuentes en nuestra rudimentaria democracia, la reforma electoral no fuere sancionada por la mayoría legislativa, ó se produjese con la amplitud pedida en nuestra exposición — colocándose así á los ciudadanos católicos en la singular condición de perseguidos, sin que el amparo de una ley electoral amplia les dé medios regulares de defensa — no por eso debemos abandonar la obra de nuestra organización cívica, que con tan gratos estímulos hemos comenzado; pues tenemos la obligación moral de influir, en todo lo que nos sea posible, para evitar el predominio de todos aquellos elementos que se complacen, desde el gobierno, en perseguir nuestros más caros intereses y en mortificar injustamente la conciencia católica de la mayoría de la población.

Las circunstancias, por si solas, se encargarán de indicarnos entonces, cuál será la actitud que en cada caso debemos asumir; pues, en esta hora de regeneración patriótica que hemos emprendido los católicos no tienen por que considerarse adversarios de todos aquellos que, por los medios legales, busquen lealmente el imperio de la verdadera felicidad y bienestar nacional.

Respondiendo á esta exhortación, los Comités Departamentales y Parroquiales, así como los clubes seccionales de la Unión Católica, deben tratar de estimular a nuestros corregionalios, por todos los medios á su alcance, para que se inscriban cuanto antes en el Registro Civil, poniendo á su disposición, si es necesario, todos los recursos ó documentos precisos.

El Comité Ejecutivo, por lo demás, espera que los esfuerzos que hace en defensa de nuestra santa causa no han de ser infructuosos, y que, inspirados en ese alto propósito, cada uno venga á cumplir con su deber.

Montevideo, Marzo 1.º de 1910.

Joaquín Secco Illa, presidente; Hipólito Gallinal, Jacinto Carravilla, Miguel Pérez, Luis Pedro Lengua, Alejandro Gallinal, Elvio Fernández, secretario.

gancho agitada á todos los vientos? Eso no puede ser. El católico debe obrar, como tal, en todo y en todas partes; debe pares, para bien de la patria y de la religión, cumplir, al igual que los deberes, el de la inscripción, y no dejar, confundido al azar, ó en manos de los enemigos de nuestra fe la causa pública, la capacidad para dictar leyes, que luego se ha de volver contra nosotros, que no hemos sabido, que no hemos querido defender nuestros derechos, abandonando el campo de batalla, que alzándose con el círculo orquestado, medid á su actividad y diligencia, podrá estrangular la conciencia religiosa del país; mientras los católicos, que, antes de la lucha civil, no han hecho más que dormir —después de oír— al despertar, quedados por la tormenta de la persecución religiosa, no harán más que llorar, de vergüenza, y disolverse en estériles lamentaciones, como el soldado que ha huído de las filas ante el peligro común —ó como el cristiano que, inquieto y aturdido por el horror de su propia conciencia, siente llevar en su frente la marca del renegado.

Nuestro querido amigo, aunque no se cuente ya en el personal interno de nuestra casa, sigue siempre unido a nosotros, por el afecto fortalecido en tantos años de comunidad en el trabajo.

Deseámosle mucha prosperidad en su nuevo puesto.

Para ocupar el puesto que deja vacante el Señor Pla, la comisión redactora y administradora del *Amigo del Obrero* ha designado al joven Luis Pastor, corregionalio de causa, adornado de excelentes condiciones personales y técnicas para dirigir nuestra oficina de administración. Tenemos especial agrado en presentarle á nuestros agentes y suscriptores.

Al retirarse nos dejó un gratísimo recuerdo de su celo, de su dedicación, de su asiduidad en el trabajo, de su empeños esfuerzo en proponer en todo instante al progreso y difusión de este periódico.

Nuestro querido amigo, aunque no

se cuente ya en el personal interno de nuestra casa, sigue siempre unido a nosotros, por el afecto fortalecido en tantos años de comunidad en el trabajo.

Es deseable que el P. E. y las Cámaras procedan respectivamente con prontitud en la resolución del caso.

Es probable que con la seguridad del aumento los obreros vuelvan de hoy á mañana al trabajo.

## La huelga de los obreros de la limpieza pública

Sigue en pló esta huelga, asistiendo á los obreros la mayor razón en los pedidos que formulan. La Junta ha resuelto ayer solicitar del Poder Ejecutivo que pida á las Cámaras la aprobación de la planilla de los nuevos sueldos aumentados á los obreros, accediendo á sus razonables exigencias. El aumento será: para el personal que gana \$ 25,30 á \$ 30; para el que gane \$ 20,70 á \$ 25; para el que gane \$ 16,67 á \$ 22.

Es de desear que el P. E. y las Cámaras procedan respectivamente con prontitud en la resolución del caso.

Es probable que con la seguridad del aumento los obreros vuelvan de hoy á mañana al trabajo.

## La acción cívica

El club cívico de Trinidad ha lanzado la siguiente proclama dirigida á los católicos del departamento de Flores

En virtud de carecer de un órgano de publicidad católico, que poniéndose en no interrumpida comunicación con nuestros corregionalios, les transmita la voz de orden; el eco noticiero, lo que pasa alrededor del movimiento católico en el departamento; la Directiva de este club cívico católico General Artigas, ha resuelto hacer un llamado al patriotismo de nuestros compatriotas de causa, acerca del deber que tienen como ciudadanos y como católicos, de inscribirse en los Registros Civicos en sus respectivas secciones, durante el actual periodo que comienza el 6 de Marzo y termina el 8 de Abril.

Es menester que los católicos se den acabada cuenta que, sobre todo en los actuales momentos, el deber de la inscripción cívica liga fortiormente para ellos: UN CASO DE CONCIENCIA.

Es el medio más adecuado y eficaz de que deben echar mano los católicos, para evitar la deschristianización total del país, que avanza empujada desde las alturas del poder.

Las circunstancias, por si solas, se encargarán de indicarnos entonces, cuál será la actitud que en cada caso debemos asumir; pues, en esta hora de regeneración patriótica que hemos emprendido los católicos no tienen por que considerarse adversarios de todos aquellos que, por los medios legales, busquen lealmente el imperio de la verdadera felicidad y bienestar nacional.

Respondiendo á esta exhortación,

los Comités Departamentales y Parroquiales, así como los clubes seccionales de la Unión Católica, deben tratar de estimular a nuestros corregionalios, por todos los medios á su alcance, para que se inscriban cuanto antes en el Registro Civil, poniendo á su disposición, si es necesario, todos los recursos ó documentos precisos.

El Comité Ejecutivo, por lo demás, espera que los esfuerzos que hace en defensa de nuestra santa causa no han de ser infructuosos, y que, inspirados en ese alto propósito, cada uno venga á cumplir con su deber.

Montevideo, Marzo 1.º de 1910.

Trinidad, Febrero de 1910.

Nota—Las personas que deseen conseguir los certificados de inscripción, sea de la Curia Parroquial ó de la Intendencia, pueden dirigirse, enviando los datos pertinentes, al señor presidente y secretario del club.

Apesar de todos estos testimonios, el gobierno rehusó á los católicos la representación que les correspondía, bajo el pretexto que sus obras eran más confesionales que económicas. Sin embargo, los católicos protestaron siempre contra tamaña injusticia. Hoy han conseguido el gran triunfo anhelado.

Uno de los primeros actos del nuevo ministro Luzzati, ha sido el de reparar la injusticia de que eran víctimas los valientes católicos sociales de Italia. Un decreto real del 9 de Enero nombra —entre los cuatro consejeros del Trabajo— al profesor Pio Benassi, director de la gran «Unión agrícola de Bergamo». Este nombramiento ha sido recibido con júbilo por los católicos. El profesor Benassi, es un hombre bien preparado en las cuestiones agrícolas y fué nombrado ya por el ministro Cocco Ortú, miembro de la comisión preparatoria de la Exposición de Bruselas.

Como se ve, los católicos italianos se imponen por su valor social, al respecto y á la atención de sus adversarios.

## CARTA DE MADRID

## Las escuelas laicas

DEL DOCTOR M. GARNÓN  
(Especial para *El Amigo del Obrero*)

Madrid, 10 de Febrero 1910.

Enero

En este mes hemos olvidado un tanto la política menuda para fijarnos en algo más de sustancia y trascendencia, que bien merece el asunto toda la importancia que se le ha concedido.

Las escuelas laicas no tienen historia; son de ayer y de hoy, son conocidas por todos. No cabe explicación más breve ni éxito más sorprendente. Jamás la propaganda de institución alguna alcanzó una difusión tan extraordinaria ni un conocimiento tan intenso de su esencial contenido.

Observante nacieron y el resplandor del incendio alumbró su existencia, el fuego por ellas promovido destruyó lo más caro de nuestros sentimientos católicos y el dolor de heridas que aviva nuestra protesta y nos lleva al combate fuerte y duro, pero inexcusable y parentorio.

## El proceso

Odio y venganza, perfidia e intención perversa ocasionaron el crimen, que á nuestra consideración se ha presentado como ocasional. ¿Verdad que no es posible?

Pero aun estos crímenes por rápidos y fulminantes que parezcan tienen su proceso más breve ó más extenso, suario ó plenario, cuyo examen arroja luz bastante para reconstituir los hechos y formar el apuntamiento.

El señala las amenazas de la religión contra la pequeña y aun la gran propiedad rural.

En esta pastoral recomienda con todo encarecimiento á sus clérigos y á los fieles, que se interesen activamente en todas las obras susceptibles de contrarrestar el desarrollo de las doctrinas colectivistas que van á arrasar todo lo existente.

Organizar sociedades de venta y de consumo, cajas rurales, mutualidades agrícolas, he aquí obras necesarias en la actualidad. Que se dé más extensión á la enseñanza primaria en el campo, fundando

resalta la pugna y explota al necesario. La bandera simbólica de la patria, una tiranía que hablan de gran familia humana y rompen los lazos eternos que unen a padres & hijos; descorren los principios de autoridad, exponen las virtudes, ancongan el pijo y la des-tracón, el amor libre...  
¿Ara que seguir? Anotan a queden los que poco a poco han ido denunciando y denunciando que los que no caben ya subiránlos al cielo.

Hoy vanos al combate, y cada combate conoce los principios que ha

defendido.

Ojalá que todas las confidencias se presentasen con esta claridad de tó-

mas.

**Clausura y repertorio**

Tardíamente, muy deprisa, cuando ya habían hecho su síncto, presentó a bien el pasado gobierno dorar el cese de los esquemas modernas vivieros de los mesmos, sacrificios & in-

dicadores de la humanidad, que

los dejó en la práctica las leyes.

Siguió el despliegue, el enemigo y la

llegada con las complejidades que aho-

ra encuentra en el poder ha sido su

principal objetivo obtener la respetu-

edad de sus enemigos.

Misla existencia de estos centros no pude ser materia descolonial ni sim-

plemente de su gobierno, por-

que todavía tenemos en España leyes

básicas y orgánicas, sin que resotos

aparezcan cosa sino que el Poder

decretó una propia naturaleza

el encargado de darle alimento.

Este no llevó a trámite el pro-

yecto judeo: peregrino informó

ráficos a nuestra patria si pudiera po-

ner en duda que haya legislación

amparadora de moralidades y envio-

amientos, mil veces peores que los

hechos que acorren con todas sus con-

secuencias.

Todas las leyes, desde la Cons-

titución al Código, no solamente

no autorizan sino que fomentan la

propaganda y la enseñanza de ma-

terias contrarias al orden religioso, a

las leyes mismas, a la moral y a las

buenas costumbres.

Sabio y lleno de indignación que

quieran llamarlo neutro y defenderlo

bajo este hipocrita supuesto las eje-

cuciones, en donde con una

lengua se reúnen imponentes asim-

biadas demuestran con su conducta que

ha llegado el momento de defenderlo

y sus creencias por los procedimientos

moderados, manifestándose al alre-

nde. Sigamos por ese camino para no

incurrir en nuestra preza en la mis-

ma que teguemos con todas sus con-

secuencias.

Todas las leyes, desde la Cons-

titución al Código, no solamente

no autorizan sino que fomentan la

propaganda y la enseñanza de ma-

terias contrarias al orden religioso, a

las leyes mismas, a la moral y a las

buenas costumbres.

Este no llevó a trámite el pro-

yecto judeo: peregrino informó

ráficos a nuestra patria si pudiera po-

ner en duda que haya legislación

amparadora de moralidades y envio-

amientos, mil veces peores que los

hechos que acorren con todas sus con-

secuencias.

Todas las leyes, desde la Cons-

titución al Código, no solamente

no autorizan sino que fomentan la

propaganda y la enseñanza de ma-

terias contrarias al orden religioso, a

las leyes mismas, a la moral y a las

buenas costumbres.

Sabio y lleno de indignación que

quieran llamarlo neutro y defenderlo

bajo este hipocrita supuesto las eje-

cuciones, en donde con una

lengua se reúnen imponentes asim-

biadas demuestran con su conducta que

ha llegado el momento de defenderlo

y sus creencias por los procedimientos

moderados, manifestándose al alre-

nde. Sigamos por ese camino para no

incurrir en nuestra preza en la mis-

ma que teguemos con todas sus con-

secuencias.

Todas las leyes, desde la Cons-

titución al Código, no solamente

no autorizan sino que fomentan la

propaganda y la enseñanza de ma-

terias contrarias al orden religioso, a

las leyes mismas, a la moral y a las

buenas costumbres.

Sabio y lleno de indignación que

quieran llamarlo neutro y defenderlo

bajo este hipocrita supuesto las eje-

cuciones, en donde con una

lengua se reúnen imponentes asim-

biadas demuestran con su conducta que

ha llegado el momento de defenderlo

y sus creencias por los procedimientos

moderados, manifestándose al alre-

nde. Sigamos por ese camino para no

incurrir en nuestra preza en la mis-

ma que teguemos con todas sus con-

secuencias.

Todas las leyes, desde la Cons-

titución al Código, no solamente

no autorizan sino que fomentan la

propaganda y la enseñanza de ma-

terias contrarias al orden religioso, a

las leyes mismas, a la moral y a las

buenas costumbres.

Sabio y lleno de indignación que

quieran llamarlo neutro y defenderlo

bajo este hipocrita supuesto las eje-

cuciones, en donde con una

lengua se reúnen imponentes asim-

biadas demuestran con su conducta que

ha llegado el momento de defenderlo

y sus creencias por los procedimientos

moderados, manifestándose al alre-

nde. Sigamos por ese camino para no

incurrir en nuestra preza en la mis-

ma que teguemos con todas sus con-

secuencias.

Todas las leyes, desde la Cons-

titución al Código, no solamente

no autorizan sino que fomentan la

propaganda y la enseñanza de ma-

terias contrarias al orden religioso, a

las leyes mismas, a la moral y a las

buenas costumbres.

Sabio y lleno de indignación que

quieran llamarlo neutro y defenderlo

bajo este hipocrita supuesto las eje-

cuciones, en donde con una

lengua se reúnen imponentes asim-

biadas demuestran con su conducta que

ha llegado el momento de defenderlo

y sus creencias por los procedimientos

moderados, manifestándose al alre-

nde. Sigamos por ese camino para no

incurrir en nuestra preza en la mis-

ma que teguemos con todas sus con-

secuencias.

Todas las leyes, desde la Cons-

titución al Código, no solamente

no autorizan sino que fomentan la

propaganda y la enseñanza de ma-

terias contrarias al orden religioso, a

las leyes mismas, a la moral y a las

buenas costumbres.

Sabio y lleno de indignación que

quieran llamarlo neutro y defenderlo

bajo este hipocrita supuesto las eje-

cuciones, en donde con una

lengua se reúnen imponentes asim-

biadas demuestran con su conducta que

ha llegado el momento de defenderlo

y sus creencias por los procedimientos

moderados, manifestándose al alre-

nde. Sigamos por ese camino para no

incurrir en nuestra preza en la mis-

ma que teguemos con todas sus con-

secuencias.

Todas las leyes, desde la Cons-

titución al Código, no solamente

no autorizan sino que fomentan la

propaganda y la enseñanza de ma-

terias contrarias al orden religioso, a

las leyes mismas, a la moral y a las

buenas costumbres.

Sabio y lleno de indignación que

quieran llamarlo neutro y defenderlo

bajo este hipocrita supuesto las eje-

cuciones, en donde con una

lengua se reúnen imponentes asim-

